Piribebuy, 22 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
BETA INGENIERIA.
E-mail: otbg2911@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 08/2019 "*CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMAPAÑIA MARISCAL LÓPEZ*", ID *367.174.*

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7231/2019, de la fecha 22 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019. ID 367.174 *CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMPAÑÍA MARISCAL LÓPEZ*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ING. OSCAR TOMAS BENITEZ, con RUC 369.747-9, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 48.006.100 (guaraníes cuarenta y ocho millones seis mil cien).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Piribebuy, 22 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
MVZ INGENIERIA.
E-mail: mvz_ingenieria@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 08/2019 "*CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMAPAÑIA MARISCAL LÓPEZ*", ID *367.174.*

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7231/2019, de la fecha 22 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019. ID 367.174 *CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMPAÑÍA MARISCAL LÓPEZ*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ING. OSCAR TOMAS BENITEZ, con RUC 369.747-9, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 48.006.100 (guaraníes cuarenta y ocho millones seis mil cien).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy
ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 22 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
ALTA INGENIERIA.
E-mail: consultoraaltaingenieria@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 08/2019 "*CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMAPAÑIA MARISCAL LÓPEZ*", ID *367.174.*

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº 7231/2019, de la fecha 22 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019. ID 367.174 *CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA COMPAÑÍA MARISCAL LÓPEZ*>, cuya oferta adjudicada corresponde a ING. OSCAR TOMAS BENITEZ, con RUC 369.747-9, cuyo monto total con IVA incluido, asciende a Gs. 48.006.100 (guaraníes cuarenta y ocho millones seis mil cien).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES